



Instituto Duranguense
de Acceso a la Información Pública
y de Protección de Datos Personales

BOLETÍN INFORMATIVO



Durango tercer lugar en carga de información a nivel nacional: IDAIP

Dependencias del Ejecutivo registran mayor avance en cumplimiento de obligaciones de transparencia

El estado de Durango se ubica en el tercer lugar en la carga de información de obligaciones de sujetos obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con un total de **un millón 153 mil 136 registros según reporte de la PNT al 4 de mayo**, informó el comisionado presidente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales (IDAIP), Héctor Carriedo Sáenz.

Subrayó que a las 7:00 horas del 4 de mayo se contaba con 48 millones de registros cargados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de los cuales

46.9 por ciento son de la federación y un 53.1 por ciento de los estados, y había una gran cantidad de archivos en espera de ser procesados.

Dijo que gracias a las acciones coordinadas con la Secretaría de Contraloría y los titulares de las dependencias y entidades, conforme al reporte de la PNT emitido por el INAI, el Poder Ejecutivo del Estado, en su conjunto, es el ámbito de gobierno que registra el mayor avance el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, cuyo plazo culminó este 4 de mayo.

Entre los municipios del estado de Durango que cuentan con un mayor porcentaje de cumplimiento en dicha plataforma, arriba del 90%, están: Santiago Papasquiaro, 100 por ciento; El Oro, 98 por ciento, y San Dimas, 95 por ciento.

Mencionó que a partir del próximo 8 de mayo y una vez concluido el plazo dispuesto para que los sujetos obligados carguen la información derivada de sus obligaciones de transparencia en los portales institucionales y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la PNT, los 33 organismos garantes del país iniciarán un proceso de verificación diagnóstica.

Esta verificación se llevará a cabo en dos fases: en la primera se busca detectar áreas de oportunidad de cada sujeto obligado para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como para realizar posibles ajustes y modificaciones a los lineamientos generales y a los criterios respectivos.

Explicó que en una segunda fase, las revisiones para verificar la información cargada en la PNT tendrán como propósito dar seguimiento a la atención de las recomendaciones emitidas en la primera fase, y procurará el cumplimiento total de las obligaciones de transparencia.

Puntualizó que el periodo para realizar la primera fase de las verificaciones diagnósticas quedará comprendido del 8 de mayo al 14 de agosto de 2017. En tanto, las acciones de la segunda fase se realizarán del 15 de agosto de 2017 al último día hábil de 2017.

En los primeros minutos de 5 este de mayo inició operaciones del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia para la consulta de los ciudadanos. Además se cuenta con una guía del usuario en el portal del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personal (IDAIP).